



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011  
04 PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**



Secretaría de Desarrollo Económico  
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

México, D.F., a 30 de Marzo del 2012

REF: FDS/DG/ 156 /2012

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a la Normatividad aplicable y en respuesta a su Oficio No. SFDF/SE/0381/2012 de fecha 10 de enero del año en curso, anexo al presente envío a Usted el "Informe de la Cuenta Pública 2011" correspondiente al "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México"

Asimismo, se anexa al presente la siguiente documentación original emitida por el Despacho Externo Villa Aguirre García y Asociados, S.C:

- *Dictamen de Estados Financieros y Notas.*
- *Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MÓNICA RAMÓN ALONSO  
DIRECTORA GENERAL

Lic. Marcelo Ebrad Casaubón.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.  
Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.  
Secretaría de Desarrollo Económico.- Presente.  
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.

MRA/CA/CTR.



Tepozteco No. 36 • 2do. Piso • Col. Narvarte • C.P. 03020  
• Deleg. Benito Juárez • Tel. 9180 0780, 9180 0785 • Fax. 9180 0783

Ciudad de **van**guardia



RECIBIDO  
2637  
MAR 30 PM 5:20  
SECRETARÍA DE EGRESOS

000

5753



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011**  
**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**04 PO DS**

DICIEMBRE DE 2011

001

000001



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

## **I. INGRESOS**

002

•• 000002

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3) 18,888,593.50	(3) 18,888,593.50	(3) 18,888,593.50	0.00	A) NO APLICA
INGRESOS PROPIOS				0.00	B) NO APLICA
- VENTA DE BIENES					A) B) (5) (6)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	87,122,154.50	87,122,154.50	94,900,364.32	7,778,209.82	A) La variación se debe a lo siguiente: En el mes de abril de 2011 se realizó un ajuste al Remanente de Ejercicios anteriores por la cantidad de menos \$1'506,576.29, debido a que los importes por la cobranza de cartera que se reportan mensualmente en el Flujo de Efectivo son estimados, ya que FIDERE III informa a esta Entidad el importe real de dicha cobranza después de la fecha en la que se elabora el Flujo de Efectivo, el cual de acuerdo a la Normatividad vigente se debe de entregar a más tardar el día 10 de cada mes, asimismo se informa que la recuperación de créditos fue superior a lo programado en \$9,550,209.47 (Microcréditos por \$9,001,329.00 y de Créditos MYPES por \$548,880.47), obedeció principalmente a que se colocó el total de las aportaciones que otorga el Gobierno del Distrito Federal para los dos Programas por lo que la recuperación de la cartera se vio incrementada. La meta física de los Créditos otorgados fue de 14,275 créditos, de un total de 15,376 Créditos programados para el Ejercicio 2011, la recuperación de los Créditos otorgados no se realizan en el mismo año en que se ejercen, debido a los plazos de pago que se establecen con el Acreditado (para Microcréditos son de 8, 16 o 20 quincenas y para MYPES son de 24 y 36 meses) debiéndose recuperar en los ejercicios de 2012 a 2015, esta recuperación de Cartera está considerada como Recursos Propios en el Techo Presupuestal del Programa Operativo Anual. Tambiense obtuvieron rendimientos financieros inferiores al originalmente programado por un importe de menos \$265,423.36, de estos rendimientos se programaron obtener la cantidad de \$1'708,338.93 y solo se recupero la cantidad de \$1'442,915.57, cabe señalar que se llevó a cabo una adecuada planeación de inversiones, lo que permitió tener un saldo diario mínimo fuera de inversión, sin que se afectara la operación de la Entidad, tambien se esperaba recuperar del programa de Microcréditos la cantidad de \$59'101,950.61 y de los programas de MYPES y Créditos Rurales la cantidad de \$24'805,288.67 de los cuales del programa de Microcréditos se recuperó la cantidad de \$68'103,279.61 y de los programas de MYPES y Rurales se recuperaron \$25'354,169.14.
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL	88,611,752.00	88,611,752.00	88,611,752.00	0.00	A) NO APLICA
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: <sup>1/</sup>				0.00	B) NO APLICA
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	194,622,500.00	194,622,500.00	202,400,709.82	7,778,209.82	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

MÓNICA RAMÓN ALONSO  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

Informe de Cuenta Pública 2011

003

000003

**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
APROVECHAMIENTOS	<b>NO APLICA</b>					
PRODUCTOS						

MÓNICA RAMÓN ALONSO  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

004  
Informe de Cuenta Pública 2011  
000004

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
<b>NO APLICA</b>			

MÓNICA RAMÓN ALONSO  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

Informe de Cuenta Pública 2011

000005

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
<b>NO APLICA</b>			

MÓNICA RAMÓN ALONSO  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

Informe de Cuenta Pública 2011

006

000006



## **II. EGRESOS**

007

• 000007

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE	(3)	(3)	(3)		
1000	35,512,668.00	36,907,897.00	29,819,351.30	5,693,316.70 7,088,545.70	A) La variación obedece principalmente a que por causas ajenas a esta Entidad no se llevaron a cabo dos laudos, que están en el proceso establecido por la Consejería Jurídica para la autorización del pago, en cuando a las prestaciones de retiro del personal de esta Entidad en el ejercicio 2011 no se realizaron liquidaciones. Y B) El pago de sueldos, las cuotas al IMSS, de vivienda, del SAR y las asignaciones al personal de mando se programó más de lo realmente erogado. Asimismo el tiempo extra no se erogó el total programado debido a que se observó que el personal cumpliera como máximo, con el tiempo extra dictado en la ley laboral de la materia y que este se devengue derivado de cargas de trabajo estrictamente institucionales, es necesario hacer mención que la operación de esta Entidad se paga con la recuperación de los Créditos otorgados, las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos. No se afectan los programas que realiza esta Entidad.
2000	2,463,900.00	2,218,900.00	1,074,596.52	1,389,303.48 1,144,303.48	A) La variación corresponde principalmente a que se contaba con materiales y útiles de oficina, dentro del inventario inicial para el año de 2011, esta Entidad administró su consumo comprando los requerimientos indispensables para operar en el ejercicio de 2011. por lo que no fue necesario adquirir: 2580 carpetas con argollas, 300 piezas de bicolor, 30 agendas de escritorio, 1.000 piezas de lápiz con goma, 650 anillos, 150 acetatos, 50 block de taquigrafía, 650 bolígrafos, 150 cajas de cartón p/archivo muerto, 320 cintas adhesivas, 20 cinta p/ maquina de escribir, 550 cajas de clips, 50 cajas de clips mariposa, 1 guillotina, 10 paquetes de refuerzos adhesivos, 2 sacapuntas eléctricos, 3500 piezas de sobre postal con ventana, 500 piezas de cordón para gafete, 70 corrector roller, 70 corrector liquido, 15 cintas de corrector p/maquina de escribir, 125 cuadernos profesional, 20 charolas papeleras, 25 dedal de goma, 30 despachadores de cinta adhesiva, 120 paq. de etiquetas adheribles, 10 estuches de cuchillas cutter, 2950 fólder, 100 gomas blancas, 1500 hojas de papel opalina, 1000 hojas de papel couche, 600 piezas de lápiz adhesivo, 9 libros corona, 80 libretas Francesa, 80 libretas Italianas, 350 marca textos, 25 marcadores, 450 post-it, 1000 juegos de pastas para engargolar, 10 paq. de papel carbón, 3 rollos de polystrech, 3000 protector de hoja, 50 portaminas, 150 porta clips, 15 porta lápiz, 15 porta tarjetas, 1 rollo de mica gruesa, 10 paq. de refuerzos adhesivos, 50 reglas, 40 sacapuntas, 1900 sobres manila, 10 tablas con clip, 60 tintas p/sello, 30 tijeras metálicas, 100 servicios de alimentación, 400 piezas de conector plug RJ45, 4 bobinas de cable RJ45, 1 ponchadora, 1 probador de cable de red, 30 relaciones para equipo de computo, 30 piezas de material de construcción, 10 piezas de estructuras, 30 piezas de macetas, 55 piezas de herramientas, papel 1/carta y 1/oficio para impresora, disquetes, 20 piezas de medicamentos, 40 piezas de casetes, 500 de discos compactos grabables, vestuario y prendas de vestir, 8 paq. de toallas sanitas, suscripción al periódico Reforma y al Universal, de refacciones para vehículos, llenado de garrafones de agua, pilas, chapas, pasadores, pintura, pegamento, y tarjeta controladora p/impresora, estructura p/baners, lámparas, cable, contactos, tapa para contactos, balastras, compra de paño verde, porta gafetes, playeras blancas, por lo que respecta el menor gasto para la compra de papel y cartuchos de toner, es derivado del acatamiento a la recomendación de la circular respecto a la compra de no más del 30% del POA autorizado para esos materiales. En cuando a la variación en las partidas de alimentación de personal, vestuario, y prendas de protección; se debe a que se ha comprado estrictamente lo indispensable para las reuniones de capacitación de los acreditados en las instalaciones. No se afectan los programas que realiza esta Entidad.
3000	27,314,385.00	25,750,535.20	20,435,694.83	6,878,690.17 5,314,840.37	A) La variación es debido a que esta Entidad realiza sus gastos en base a la recuperación de los créditos otorgados se debe a que los recursos que ingresaron despues del 15 de noviembre de 2010 por un importe total de \$19'220,617.98 y que forman parte de la integración del remanente, no se comprometieron con el fin de dar cumplimiento al oficio circular SE/3481/2011 correspondiente al cierre del ejercicio presupuestal 2011, en donde se establece como plazo máximo el 15 de noviembre de 2011 para el establecimiento de compromiso devengado o por devengar o erogar al 31 de diciembre de 2011. B) Por otro lado las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal están etiquetados únicamente para el otorgamiento de Créditos para la población del Distrito Federal. Por lo antes descrito esta Entidad administro su gasto realizando solo los servicios indispensables para operar en el ejercicio 2011. Por lo que no se llevaron a cabo todos los cursos de capacitación y de informática para el personal de esta Entidad (seguridad e higiene laboral, evaluación de proyectos, básico en cómputo, técnicas actualizadas de redacción, básico Office, dinámica e imagen secretarial, finanzas, rentabilidad de mercado, soporte técnico, microfinancieras, significados de la crisis y movimientos sociales, economía de mercados, ¿pueden ahorrar los pobres?, evaluación de proyectos e integración de equipos de trabajo), no se realizaron los estudios e investigaciones (análisis de manejo de cartera y un estudio que nos permita orientar adecuadamente a los posibles acreditados a establecer su propio negocio, con la garantía de que la ubicación y el tipo de negocio sean los más favorables para el acreditado) y no fueron necesarios los servicios de instalaciones y servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, gastos de propaganda, publicaciones oficiales, y otros gastos de publicidad. El servicio telefónico, de energía eléctrica, el arrendamiento del edificio, los pasajes al interior del D.F., el servicio de limpieza y fumigación del inmueble de Tepozteco 36, el mantenimiento de bienes informáticos y el pago de honorarios por servicios profesionales, se presupuestó más de lo realmente erogado. No se afectan los programas que realiza esta Entidad.

Nota: La explicación a las variaciones del capítulo 1000, del capítulo 2000 y del capítulo 3000 es la misma explicación para el inciso "A" y el inciso "B"

ECG ANALISIS DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercicio. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) 4000	(3) 60,000.00	(3) 60,000.00	(3) 0.00	60,000.00 60,000.00	A) La variación obedece principalmente a que por situaciones ajenas a este Fideicomiso no se le solicitó ningún apoyo económico de parte de Instituciones Y Sociales. Estos recursos se estimaron para atender alguna eventualidad lo que hasta el mes de diciembre no se requirió. No se afectan los programas que B) realiza esta Entidad.
GASTO DE CAPITAL 5000	0.00	413,620.80	398,620.80	-398,620.80 15,000.00	A) Fue necesario solicitar recursos de los capítulos 2000 y 3000 para realizar el pago de licencias de Software del ejercicio 2010 y de 2 escáner. B) La variación se debe a que una vez que se tuvo la disponibilidad presupuestal para la adquisición de dos escáner (conforme a lo que se cotizó en el área de recursos materiales) se solicitó a la Oficialía Mayor la adhesión al contrato de compras consolidadas, dicha adhesión no fue posible ya que el costo de los escáner en el sistema de adhesión fue superior a la disponibilidad.
7000	129,271,547.00	129,271,547.00	109,854,555.75	19,416,991.25 19,416,991.25	A) La variación se debe a que los acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, los requisitos para obtener un Crédito de los Y Programas que otorga esta Entidad son: Para el Programa de Microcréditos: Vivir en una de las 867 Unidades Territoriales seleccionadas para este programa, reunir a un grupo solidario de 5 a 15 personas y acudir al curso de capacitación correspondiente. Para el Programa de MyPES: Proyecto productivo a financiar, comprobante de domicilio reciente del obligado solidario, en su caso, cotización de los bienes objeto de financiamiento para los créditos refaccionarios, en su caso, desglose del destino de financiamiento de habilitación o avío firmado por el solicitante o cotización, 2 cartas de referencias personales de no familiares con copia de IFE. Garantías (Facturas, Escrituras Públicas, Certificado de Derechos Agrarios, Contratos privados de compraventa), comprobante reciente de domicilio del negocio (que este ubicado en el interior del D.F.). Para el Programa de Créditos para la Comercialización de Productos Rurales: Además de los requisitos solicitados en el Programa MyPES, Constancia de actividad productiva del medio rural, emitida por el comisario ejidal o comunal o el enlace territorial o autoridad competente y certificado de productor orgánico en su caso. Debido a que por causas ajenas a esta Entidad algunos Acreditados de los programas MyPES y Microcréditos no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, a otros Acreditados no se les otorgó más financiamiento por que no presentaron documentos en garantía del crédito o porque su situación económica no le permitía garantizar el pago del crédito. En el ejercicio 2011 se pretendía otorgar 15,000 Microcréditos por un importe de \$91'359,288.00 alcanzando a otorgar la cantidad de 13,933 Microcréditos por un importe de \$84'798,000.00, por lo que respecta al programa de Créditos MyPES se programaron entregar 330 Créditos por un importe de \$32'836,177.00 de los cuales solo se otorgaron la cantidad de 291 Créditos por un importe de \$20'038,326.54 y los Créditos para la Comercialización de Productos Rurales se programaron entregar 46 Crédito por un importe de \$5'076,082.00 alcanzado a colocar la cantidad de 51 Créditos por un importe de \$5'018,229.21. Del Programa de Microcréditos falto por otorgar la cantidad de \$6'561,288.00 y del Programa de Créditos MyPES faltaron por entregar la cantidad de \$12'797,850.46. No se otorgaron más Créditos de dos de los tres programas asignados a esta Entidad. En el actividad Institucional del programa de Microcréditos para el Empleo falto por colocar el 7.2% de la meta financiera programada y en la actividad Institucional del Programa de Créditos MyPES falto por colocar el 39.0% de la meta financiera programada al periodo, de acuerdo al Techo Presupuestal para el ejercicio 2011 aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. etiquetaron los siguientes recursos: Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 Microcréditos "Resultado 34" por la cantidad de 91'978,508.00 (\$91'359,288.00 del capítulo 7000 para créditos y \$619,220.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$84'798,000.00 de Microcréditos y \$561,730.00 de honorarios. Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 MyPES "Resultado 34" por la cantidad de 33'214,975.00 (\$32'836,177.00 del capítulo 7000 para créditos y \$378,798.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$20'038,326.54 de créditos MyPES y \$361,920.00 de honorarios. Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 Créditos para la Comercialización de Productos Rurales "Resultado 34" por la cantidad de 5'148,234.00 (\$5'076,082.00 del capítulo 7000 para créditos y \$72,152.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$5'018,229.21 de créditos Rurales y \$49,300.00 de honorarios. Es importante señalar que durante el ejercicio se efectuó una reducción en la entrega de microcréditos, sobre todo en los primeros niveles y que corresponden a las zonas que muestran una alta morosidad. Al generarse mayor morosidad, limita la posibilidad de entregar mayores créditos y en consecuencia continuar con los siguientes niveles de crédito. En materia del Programa de Créditos Mypes, la crisis económica del país ha limitado a los solicitantes en pedir créditos y/o solicitar montos inferiores a sus necesidades.
TOTAL UR	194,622,500.00	194,622,500.00	161,582,819.20	33,039,680.80 33,039,680.80	

Nota: La explicación a las variaciones del capítulo 4000 y del capítulo 7000 es la misma explicación para el inciso "A" y el inciso "B"

MÓNICA RAMÓN ALONSO  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

009

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
<b>NO APLICA</b>						

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

**010**  
Informe de Cuenta Pública 2011

000010

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
TOTAL UR										

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Títular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

011

000011

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
TOTAL UR										

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

012

000012



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

### **III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**013**

•• 000013

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
	04		LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN					88,611,752.00	88,611,752.00	88,611,752.00
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	291.0	291.0	291.0	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	11,262.0	11,262.0	11,262.0	66,611,752.00	66,611,752.00	66,611,752.00
		04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	18.0	18.0	18.0	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
			<b>TOTAL UR</b>					<b>88,611,752.00</b>	<b>88,611,752.00</b>	<b>88,611,752.00</b>

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: **DIRECTORA GENERAL**  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Nombre, Cargo y Firma

014

000014

**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE				(4)	(4)	(4)	
			LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE				63,280,783.00	63,280,783.00	49,852,021.45	
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	19,600.0	19,003.0	19,003.0	63,280,783.00	63,280,783.00	49,852,021.45
13	05		SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				1,000,000.00	1,000,000.00	903,292.00	
			SE OFRECE OPORTUNIDADES A MUJERES EMPRENDEDORAS				1,000,000.00	1,000,000.00	903,292.00	
		04	ASESORÍAS A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA	300.0	494.0	494.0	1,000,000.00	1,000,000.00	903,292.00
34	04		LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				41,729,965.00	41,729,965.00	22,215,753.75	
			LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN				41,729,965.00	41,729,965.00	22,215,753.75	
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	39.0	0.0	0.0	13,214,975.00	13,214,975.00	400,246.54
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	3,738.0	2,671.0	2,671.0	25,366,756.00	25,366,756.00	18,747,978.00
		04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	28.0	33.0	33.0	3,148,234.00	3,148,234.00	3,067,529.21
			<b>TOTAL UR</b>				<b>106,010,748.00</b>	<b>106,010,748.00</b>	<b>72,971,067.20</b>	

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: **DIRECTORA GENERAL**  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Nombre, Cargo y Firma

**015**

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

(ESPECIFICAR NOMBRE)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
			TOTAL UR							

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

016  
000016

**EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS**

(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)		(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
TOTAL UR										

Tipo de Recurso 8.

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

017

• : 000017

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
					(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)
04	09		LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						63,280,783.00	63,280,783.00	49,852,021.45		
		01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	19,600.0	19,003.0	19,003.0	100.0%	63,280,783.00	63,280,783.00	49,852,021.45	78.8%	126.9%
13	05		SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES SE OFRECE OPORTUNIDADES A MUJERES EMPRENDEDORAS						1,000,000.00	1,000,000.00	903,292.00		
		04	ASESORÍAS A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA	300.0	494.0	494.0	100.0%	1,000,000.00	1,000,000.00	903,292.00	90.3%	110.7%
34	04		LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO						130,341,717.00	130,341,717.00	110,827,505.75		
		01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO	330.0	291.0	291.0	100.0%	33,214,975.00	33,214,975.00	20,400,246.54	61.4%	162.8%
		02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO	15,000.0	13,933.0	13,933.0	100.0%	91,978,508.00	91,978,508.00	85,359,730.00	92.8%	107.8%
		04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO	46.0	51.0	51.0	100.0%	5,148,234.00	5,148,234.00	5,067,529.21	98.4%	101.6%
			<b>TOTAL UR</b>						<b>194,622,500.00</b>	<b>194,622,500.00</b>	<b>161,582,819.20</b>		

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Títular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

018

000018

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: EJE 1 REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) Las 19,003 acciones realizadas son la capacitación que se imparte a los aspirantes a créditos con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad.

B) (5)  
La meta física alcanzada de 19,003 acciones realizadas mediante cursos fue inferior a la originalmente programado (19,600 acciones), aunque la difusión que se dio en las Delegaciones la población no se presento a solicitar información con respecto a los créditos que esta Entidad otorga, ya que se dio un menor número de acciones a los posibles beneficiados para algún tipo de crédito que otorga Fondeso, aunque la meta física de los créditos otorgados en los programas de Microcreditos y para la comercialización de productos rurales fue inferior. Los cursos gratuitos que ofrece esta Entidad con una duración de 4 horas cada curso, que imparte Nacional Financiera en sus instalaciones, en las instalaciones del FONDESO y en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal sobre temas específicos como es el caso de los primeros créditos, en donde se les otorga capacitación en Temas del Desarrollo Personal, Empresarial y de Organización, denominado el "ABC del Crédito". Para los beneficiarios de segundos créditos y posteriores, los cursos que se les otorgan son: Régimen de pequeños contribuyentes, Genérica I y II, Emprendedores, Determina tus costos, Simulador de Negocios, Cooperativas, Formación de un Grupo de Ahorro y Apoyo Solidario, Liderazgo, Estilos de Mando y Motivación, con la finalidad de que los aspirantes a créditos obtengan los mayores beneficios en la ampliación de los préstamos recibidos por esta entidad.

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

MÓNICA RAMÓN ALONSO  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

019

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	05	04	ASESORÍAS A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	ASESORÍA

EJE ESTRATÉGICO: EJE 2 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: POTENCIAREMOS LAS CAPACIDADES DE LA MUJER RURAL CON PROGRAMAS Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) Prestadores de Servicios Profesionales que Asesoran a Mujeres para acceder a créditos, orientando a las potenciales acreditadas que deseen obtener un crédito para fomentar a la Micro o Pequeña Empresa para implementar correctamente el Programa de Igualdad de Género, en el ejercicio 2011 se asesoraron a 494 Mujeres. Las asesorías a mujeres consisten en lo siguiente: se les informa sobre los requisitos que deberán cubrir para que se les otorgue un crédito, se les informa de los distintos trámites que deberán realizar ante la instancia correspondiente para la apertura de una Micro o Pequeña Empresa y coadyuva a través del área jurídica a que las mujeres logren tramitar de forma expedita ante las distintas instancias Federales y Locales la apertura de un nuevo giro o actividad comercial, las asesorías duran entre 15 a 30 minutos.

B) (5) La variación obedece a que en el presupuesto autorizado para el pago de los cinco Prestadores de Servicios Profesionales para asesorar a Mujeres para acceder a créditos, se programó con un incremento salarial el cual no fue autorizado.

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 020  
Nombre, Cargo y Firma

000020

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	01	PROGRAMA DE CRÉDITOS MYPES	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) En este Programa se otorgaron 291 Créditos para apoyos financieros para la Mediana y Pequeña Empresa, 171 créditos fueron para Mujeres que equivale al 58.8% del total de créditos otorgados en este Programa.

B) (5) La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 291 créditos en el ejercicio 2011, 39 Créditos menos con respecto a la meta física original que fue de 330 Créditos, lo cual obedece a que se otorgaron menos créditos de los que se habían programado, algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, de los 291 créditos otorgados 185 fueron de habilitación (destinado a la compra de mercancía, materias primas, arrendamiento, nóminas, insumos y gastos directos) y 106 refaccionarios (destinado para la compra de Maquinaria y equipo, herramientas de trabajo, transporte, adaptación o mejora de instalaciones) la tasa de interés que cobra el FONDESO para estos créditos es del 16%, el rango de los créditos otorgados fueron del \$5,000.00 hasta \$300,000.00  
De acuerdo al Techo Presupuestal para el ejercicio 2011 aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. etiquetaron los siguientes recursos:  
Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 MyPES "Resultado 34" por la cantidad de 32'214,975.00 (\$32'836,177.00 del capítulo 7000 para créditos y \$378,798.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$20'038,326.54 de créditos MyPES y \$361,920.00 de honorarios.

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

021

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	02	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL EMPLEO	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) En este Programa se otorgaron 13,933 Créditos para apoyos financieros para el autoempleo, 9,315 créditos fueron para Mujeres que equivale al 66.9% del total de créditos otorgados en este Programa.

B) (5) La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 13,933 créditos en el ejercicio 2011, 1,067 Créditos menos con respecto a la meta física original que fue de 15,000 Créditos, lo cual obedece a que se otorgaron menos créditos de los que se habían programado, algunos Acreditados no solicitaron el máximo nivel de crédito que se les podía otorgar, se crearon 5,991 empleos y conservaron 7,942 empleos, el rango de los créditos otorgados fueron de \$3,000.00 hasta \$15,000.00, este programa es para la creación del autoempleo y el de los créditos MyPES son para los que quieren crear una Empresa o hacer crecer su Empresa. Los Microcréditos se dan en 4 niveles al 1er. nivel se le otorga la cantidad de \$3,000.00 al 2o. nivel se le otorga la cantidad de \$4,000.00 a \$7,000.00, al 3er. nivel se le otorga la cantidad de \$8,000.00 a \$11,000.00 y al 4o. nivel se le otorga la cantidad de \$12,000.00 a \$15,000.00 una vez que termina de pagar el 4o. nivel ya se considera con derecho para otorgarle crédito MyPES para crear una Empresa o hacer crecer su Empresa. De acuerdo al Techo Presupuestal para el ejercicio 2011 aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. etiquetaron los siguientes recursos: Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 Microcréditos "Resultado 34" por la cantidad de 91'978,508.00 (\$91'359,288.00 del capítulo 7000 para créditos y \$619,220.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$84'798,000.00 de Microcréditos y \$561,730.00 de honorarios.

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

022

MÓNICA RAMÓN ALONSO  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

000022

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	04	CRÉDITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO

EJE ESTRATÉGICO: EJE 4 ECONOMÍA COMPETITIVA E INCLUYENTE

LÍNEA DE POLÍTICA: Promover acciones de apoyo para la constitución, impulso, integración, consolidación, administración y registro de las sociedades cooperativas como polos alternativos de desarrollo económico de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) En este Programa se otorgaron 51 Créditos para apoyos financieros en las 7 Delegaciones con actividades rurales, 22 créditos fueron para Mujeres que equivale al 43.1% del total de créditos otorgados en este Programa.

B) (5) La variación de la meta física para este programa, se debe a que se otorgaron 51 créditos por un monto de \$5'018,229.21 en el ejercicio 2011, 5 Créditos más con respecto a la meta física original que fue de 46 Créditos, de los 51 créditos otorgados 19 fueron de habilitación (destinado a la compra de mercancía, materias primas, arrendamiento, nóminas, insumos y gastos directos) y 32 refaccionarios (destinado para la compra de Maquinaria y equipo, herramientas de trabajo, transporte, adaptación o mejora de instalaciones) se generaron 20 empleos y se perseveraron 110 empleos.

De acuerdo al Techo Presupuestal para el ejercicio 2011 aprobado por la Asamblea Legislativa del D.F. etiquetaron los siguientes recursos:

Programa Equidad en la Ciudad con destino de gasto 29 Créditos para la Comercialización de Productos Rurales "Resultado 34" por la cantidad de 5'148,234.00 (\$5'076,082.00 del capítulo 7000 para créditos y \$72,152.00 del capítulo 3000 para pago de honorarios de prestadores de servicios profesionales) de los cuales se ejercieron \$5'018,229.21 de créditos Rurales y \$49,300.00 de honorarios.

C) (6) La meta física modificada y alcanzada son iguales.

023

MÓNICA RAMÓN ALONSO  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

## **IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2011**





**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
<b>NO APLICA</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**

Titular: **DIRECTORA GENERAL**

Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**

Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Nombre, Cargo y Firma

**027**

**000027**



**RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	MONTO
(2)	(3)
Ingresos Propios	40,817,890.62
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
<b>TOTAL</b>	<b>40,817,890.62</b>

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

029

000029





**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS (4)
<b>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></b> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 2em; font-weight: bold;">NO APLICA</div>	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
 Titular: **DIRECTORA GENERAL**  
 Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
 Responsable: **COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
 Nombre, Cargo y Firma

032

000032





## **V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**035**

... 000035

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 04 PO DS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PO DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
(2) Medidas preventivas que emitio la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a Unidades Responsables de Gasto entre las que se encuentra el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en donde se reomienda adoptar medidas de control y supervisión de las siguientes recomendaciones: AEPOA-119-10-01-FONDESO, AEPOA-119-10.02 FONDESO, AEPOA-119-10-03-FONDESO, AEPOA-119-10-04-FONDESO, AEPOA-119-10-05-FONDESO, AEPOA-119-10-06-FONDESO, AEPOA-119-10-07-FONDESO, AEPOA-119-10-08-FONDESO, AEPOA-119-10-09-FONDESO Y AEPOA-119-10-10-FONDESO, AEPOA-119-10-11-FONDESO, AEPOA-119-10-12-FONDESO, AEPOA-119-10-13-FONDESO.	(3)	(4)	(5) X	(6) Estas recomendaciones se tiene como plazo para su atención hasta el día 19 de abril de 2012.

**MÓNICA RAMÓN ALONSO**  
Titular: DIRECTORA GENERAL  
Nombre, Cargo y Firma

**C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ**  
Responsable: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Nombre, Cargo y Firma

036

000036

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	3,029.6
VALORES DE RENTA FIJA	36,673.3
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	30,593.3
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	11,979.0
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	12,523.9
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	202.2
CARTERA VENCIDA (NETO)	212,417.2
DEUDORES DIVERSOS	8,002.8
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	39.4
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(169,879.5)

SUMA CIRCULANTE 145,581.2

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,775.8
EQUIPO DE TRANSPORTE	336.2
DEPRECIACIONES	(1,575.7)

SUMA NO CIRCULANTE 731.3

SUMA EL ACTIVO 146,312.5

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	58,083.8
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	1,813.4

SUMA A CORTO PLAZO 59,897.2

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 59,897.2

CAPITAL O PATRIMONIO

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	88,611.8
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	469,440.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(411,528.7)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(60,108.0)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 86,415.3

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 146,312.5

GERENTE DE FINANZAS

MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

CARLOS AGUIRRE RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL

MÓNICA RAMÓN ALONSO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				
CAJA Y BANCOS	1,803.5	3,029.6	1,226.1	68.0
VALORES DE RENTA FIJA	15,395.8	36,673.3	21,277.5	138.2
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	20,082.5	30,593.3	10,510.8	52.3
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	14,135.6	11,979.0	(2,156.6)	(15.3)
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	15,006.1	12,523.9	(2,482.2)	(16.5)
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	149.3	202.2	52.9	35.4
CARTERA VENCIDA (NETO)	196,620.7	212,417.2	15,796.5	8.0
DEUDORES DIVERSOS	4,722.9	8,002.8	3,279.9	69.4
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	39.4	39.4		
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(159,911.4)	(169,879.5)	(9,968.1)	6.2
<b>SUMA CIRCULANTE</b>	<b>108,044.4</b>	<b>145,581.2</b>	<b>37,536.8</b>	<b>34.7</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0	195.0		
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,377.2	1,775.8	398.6	28.9
EQUIPO DE TRANSPORTE	336.2	336.2		
DEPRECIACIONES	(1,055.8)	(1,575.7)	(519.9)	49.2
<b>SUMA NO CIRCULANTE</b>	<b>852.6</b>	<b>731.3</b>	<b>(121.3)</b>	<b>(14.2)</b>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>108,897.0</b>	<b>146,312.5</b>	<b>37,415.5</b>	<b>34.4</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
ACREEDORES DIVERSOS	49,249.4	58,083.8	8,834.4	17.9
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	1,736.1	1,813.4	77.3	4.5
<b>SUMA A CORTO PLAZO</b>	<b>50,985.5</b>	<b>59,897.2</b>	<b>8,911.7</b>	<b>17.5</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>				
<b>SUMA A LARGO PLAZO</b>				
<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>50,985.5</b>	<b>59,897.2</b>	<b>8,911.7</b>	<b>17.5</b>
<b>CAPITAL O PATRIMONIO</b>				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	65,485.5	88,611.8	23,126.3	35.3
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	403,954.7	469,440.2	65,485.5	16.2
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(333,591.0)	(411,528.7)	(77,937.7)	23.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(77,937.7)	(60,108.0)	17,829.7	(22.9)
<b>SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO</b>	<b>57,911.5</b>	<b>86,415.3</b>	<b>28,503.8</b>	<b>49.2</b>
<b>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO</b>	<b>108,897.0</b>	<b>146,312.5</b>	<b>37,415.5</b>	<b>34.4</b>

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE RESULTADOS  
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		11,169.9	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	10,909.1		
OTROS	260.8		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		11,169.9	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(71,277.9)	(638.1)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(71,277.9)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(60,108.0)	(538.1)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(60,108.0)	(538.1)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(60,108.0)	(538.1)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA			
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(60,108.0)</b>	<b>(538.1)</b>

GERENTE DE FINANZAS

MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL

MÓNICA RAMÓN ALONSO

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	10,708.3	11,169.9	461.6	4.3
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	10,536.5	10,909.1	372.6	3.5
OTROS	171.8	260.8	89.0	51.8
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	10,708.3	11,169.9	461.6	4.3
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(88,646.0)	(71,277.9)	17,368.1	(19.6)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(88,646.0)	(71,277.9)	17,368.1	(19.6)
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(77,937.7)	(60,108.0)	17,829.7	(22.9)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(77,937.7)	(60,108.0)	17,829.7	(22.9)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(77,937.7)	(60,108.0)	17,829.7	(22.9)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA				
AMORTIZACIÓN REEPRESADA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(77,937.7)	(60,108.0)	17,829.7	(22.9)

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	88,611.8
EQUIPO DE TRANSPORTE DEPRECIACIONES	519.9
<b>SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>	<b>89,131.7</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>	
EQUIPO DE CÓMPUTO RESULTADO DEL EJERCICIO	398.6 60,108.0
<b>SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>	<b>60,506.6</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>28,625.1</b>

**DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

CAJA Y BANCOS	1,226.1
VALORES EN RENTA FIJA	21,277.5
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	10,510.8
PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO (NETO)	(2,156.6)
PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS (NETO)	(2,482.2)
PRÉSTAMOS SIMPLES EN CUENTA CORRIENTE	52.9
CARTERA VENCIDA (NETO)	15,796.5
DEUDORES DIVERSOS	3,279.9
ESTIMACIÓN PARA CASTIGO DE CRÉDITOS	(9,968.1)

**SUMA ACTIVO CIRCULANTE** 37,536.8

**PASIVO A CORTO PLAZO**

ACREEDORES DIVERSOS	8,834.4
OTRAS OBLIGACIONES, IMPUESTOS	77.3

**SUMA PASIVO A CORTO PLAZO** 8,911.7

**AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO** 28,625.1

GERENTE DE FINANZAS

MARÍA T. GUADALUPE TREJO RIVAS

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

CARLOS AGUILAR RAMÍREZ

DIRECTORA GENERAL

MÓNICA RAMÓN ALONSO



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	V A R I A C I O N E S						RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
			APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	OTROS		
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	57,911.5			88,611.8				(60,108.0)		86,415.3

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-10	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-11	SALDO AL 31-DIC-10	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-11	VALOR NETO AL 31-DIC-11
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
MOBILIARIO Y EQUIPO	195.0					195.0	123.6		1.7			125.3	69.7
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,377.2	398.6				1,775.8	827.1		434.2			1,261.3	514.5
EQUIPO DE TRANSPORTE	336.2					336.2	105.1		84.0			189.1	147.1
<b>T O T A L E S</b>	<b>1,908.4</b>	<b>398.6</b>				<b>2,307.0</b>	<b>1,055.8</b>		<b>519.9</b>			<b>1,575.7</b>	<b>731.3</b>

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integrante del mismo

## FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

#### ENTIDAD

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un Fideicomiso Público de Inversión y Administración, constituido mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2002 y está integrado por:

**Fideicomitente:** El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas.

**Fiduciaria:** Nacional Financiera, S. N. C.

**Fideicomisario:** El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

Inició formalmente operaciones a partir del 1º de enero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y presupuesto autorizado para dicho año.

#### ANTECEDENTES

Para promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal: "Desarrollo con justicia social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes, se creó el FONDESO.

Esta entidad se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La creación del FONDESO, es una acción que responde al compromiso establecido en el Programa General de Gobierno del Distrito Federal 2001-2006, en su apartado Progreso con Justicia, así como en la Política de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

La finalidad del FONDESO es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población, para ello se consideran los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, mejorando sus niveles de ingreso y calidad de vida, con el fin de procurar su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal.
- Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables.
- Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidio y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes.
- Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico y créditos a las personas de estratos con mayor pobreza y marginación del D. F., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.
- Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendaria, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico.
- Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado entre otros.
- Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

## LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable de las operaciones del Fondo se realiza con base en el catálogo de cuentas, de conformidad con la Normatividad de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a la Normatividad Contable de la Administración del Distrito Federal Pública; y en apego a la Normatividad dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el FONDESO, en la preparación de sus Estados Financieros.

### **Inversiones**

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual se determina a valor de mercado.

### **Propiedades, Planta y Equipo**

Mediante acta de entrega-recepción entre FOCOMI-DF Y FONDESO-DF celebrada en el mes de octubre de 2005 por la cesión y traspaso de los bienes muebles de Activo Fijo; los cuales se registraron a valores netos de realización de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como a los principios gubernamentales por misma vía, se llevó a cabo el traspaso de una camioneta entre la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF Y FONDESO-DF la cual se registró en libros a valor de la guía EBC del mes de noviembre de 2005.

### **Ingresos**

Los ingresos que recibe el Fondo son por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del propio Organismo, comisiones cobradas sobre el Fondo de Garantía constituido para el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa, los intereses generados por el otorgamiento de créditos, así como por los rendimientos generados por las inversiones.

### **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se constituyen principalmente por todos los derechos exigibles de cobro originados por el otorgamiento de préstamos a Micro y Pequeñas Empresas así como de los microcréditos.

## COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

### Estado de Situación Financiera (EF-01)

El estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2011, refleja Activos por un total de 146,312.5 miles de pesos, los cuales se componen de dos rubros principales:

Bancos y Valores de Renta Fija siendo el primero por 3,029.6 miles de pesos y 36,673.3 miles de pesos.

Es importante mencionar que se recibieron recursos federales para el programa denominado "Incubadora de Empresas Creativas", por un monto de 175.0 miles de pesos, mismo que quedó presupuestalmente autorizado en el ejercicio 2010, sin embargo, los recursos fueron depositados en bancos hasta enero del 2011.

El segundo rubro corresponde a la cartera otorgada a los acreditados y la cual se integra de la siguiente forma:

- Préstamos Directos: 30,593.3 miles de pesos, los cuales se entregan a la palabra.
- Préstamos de habilitación o avío por 11,979.0 miles de pesos. Estos préstamos son contra entrega de garantías reales.
- Préstamos refaccionarios por 12,523.9 miles de pesos, con garantía.
- Préstamos simples o en cuenta corriente por 202.2 miles de pesos.

La cartera vencida asciende a 212,417.2 miles de pesos, misma que se compone por los créditos que tienen un atraso mayor a 90 días.

En relación con el rubro de estimación para castigo de créditos, se tiene un monto de -169,879.5 miles de pesos, siendo una cuenta complementaria de activo circulante.

Creándose la reserva de cartera conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 20 de agosto de 2004, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, asimismo su aplicación a resultados.

Por lo que se refiere al Pasivo tanto Circulante como No Circulante, se integra por pasivos a corto plazo por 59,897.2 miles de pesos, que corresponden a las siguientes partidas: pagos a terceros 58,083.8 miles de pesos, e impuestos por pagar 1,813.4 miles de pesos, correspondientes al mes de diciembre.

Por su parte, el Patrimonio refleja 86,415.3 miles de pesos y está integrado por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal del año en curso por 88,611.8 miles de pesos, aportaciones de años anteriores 469,440.2 miles de pesos, el resultado de ejercicios anteriores por un importe negativo de 411,528.7 miles de pesos y el resultado de la operación refleja un resultado negativo neto por un importe de 60,108.0 miles de pesos.

Por lo que respecta al Estado de Resultados Comparativo, se informa que se refleja un aumento en los ingresos por venta de servicios de 372.6 miles de pesos y en consecuencia el monto de comisiones se incrementaron en 260.8 miles de pesos, por lo que respecta al gasto de administración existe una disminución de 17,368.1 miles de pesos, así como la pérdida del ejercicio obtuvo una disminución de 17,829.7 miles de pesos en relación al ejercicio anterior.

#### INTEGRACION DE CUENTAS COLECTIVAS DE BALANCE

DEUDORES DIVERSOS	
Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Diversos	3,297.9
Fidere III	4,608.1
Gastos por Comprobar	101.0
Fondos Fijos de Caja	35.2
<b>TOTAL</b>	<b>8,042.2</b>

ACREEDORES DIVERSOS	
Miles de Pesos	
CONCEPTO	IMPORTE
Pagos a Terceros	57,577.7
Depósitos por Aplicar	506.1
Impuestos por Pagar	1,813.4
<b>TOTAL</b>	<b>59,897.2</b>



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	194,622.5	113,788.9			88,611.8	202,400.7	7,778.2	4.0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	106,010.7	113,788.9				113,788.9	7,778.2	7.3
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	106,010.7	113,788.9				113,788.9	7,778.2	7.3
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	88,611.8				88,611.8	88,611.8		
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	88,611.8				88,611.8	88,611.8		
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	194,622.5	1,984.3	1,984.3	194,622.5	72,971.0			88,611.8	161,582.8	33,039.7
CORRIENTES	65,351.0	1,570.7	1,984.3	64,937.4	51,329.6				51,329.6	13,607.8
SERVICIOS PERSONALES	35,512.7	1,395.2		36,907.9	29,819.3				29,819.3	7,088.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,463.9		245.0	2,218.9	1,074.6				1,074.6	1,144.3
SERVICIOS GENERALES	27,314.4	175.5	1,739.3	25,750.6	20,435.7				20,435.7	5,314.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	60.0			60.0						60.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		413.6		413.6	398.6				398.6	15.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		413.6		413.6	398.6				398.6	15.0
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	129,271.5			129,271.5	21,242.8			88,611.8	109,854.6	19,416.9
INVERSIÓN FINANCIERA	129,271.5			129,271.5	21,242.8			88,611.8	109,854.6	19,416.9
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO  
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGINAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO			EJERCIDO	ECONOMÍAS
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
<b>T O T A L</b>	88,611.8			88,611.8	88,611.8	

**GASTO CORRIENTE**

SERVICIOS PERSONALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

SERVICIOS GENERALES

AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA

**GASTO DE INVERSIÓN**

88,611.8

88,611.8

88,611.8

AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

OBRAS PÚBLICAS

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES

88,611.8

88,611.8

88,611.8


 ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 FLUJO DE EFECTIVO  
 Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S			
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO TOTAL
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>113,788.9</b>	<b>CORRIENTES</b>		<b>51,329.6</b>	<b>51,329.6</b>
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		29,819.3	29,819.3
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		1,074.6	1,074.6
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		20,435.7	20,435.7
INGRESOS DIVERSOS	113,788.9	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>		<b>INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA</b>			
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS			
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>		<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>		<b>398.6</b>	<b>398.6</b>
COLOCACIÓN		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
(DESENDEUDAMIENTO)		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		398.6	398.6
		OBRAS PÚBLICAS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>		<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>88,611.8</b>	<b>21,242.8</b>	<b>109,854.6</b>
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA	88,611.8	21,242.8	109,854.6
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSIÓN FÍSICA					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA					
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	<b>88,611.8</b>	<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA INVERSIÓN FÍSICA					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	88,611.8				
		<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>		<b>40,817.9</b>	<b>40,817.9</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>202,400.7</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>88,611.8</b>	<b>113,788.9</b>	<b>202,400.7</b>



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	11,169.9	113,788.9	<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	71,277.9	161,582.8
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	71,277.9	
VENTA DE SERVICIOS	10,909.1		CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	260.8	113,788.9	<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		
<b>APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN</b>			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		40,817.9
<b>DEPRECIACIÓN</b>	519.9		<b>AUMENTOS DE ACTIVO</b>	52,542.3	
<b>AMORTIZACIÓN</b>			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	22,503.6	
<b>OTROS VIRTUALES</b>			CUENTAS POR COBRAR	29,640.1	
<b>DISMINUCIONES DE ACTIVO</b>	14,606.9		INVENTARIOS		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CUENTAS POR COBRAR	4,638.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
INVENTARIOS			OTROS ACTIVOS FIJOS	398.6	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	9,968.1		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DIFERIDO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			<b>DISMINUCIONES DE PASIVO</b>		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
<b>AUMENTOS DE PASIVO</b>	8,911.7		MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	8,834.4		<b>DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>		
PROVISIONES	77.3		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
<b>AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>	88,611.8		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	88,611.8	88,611.8	OTROS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			<b>OPERACIONES AJENAS</b>		
<b>T O T A L E S</b>	123,820.2	202,400.7	<b>T O T A L E S</b>	123,820.2	202,400.7



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>G A S T O C O R R I E N T E</b>	65,351.0	71,277.9	65,351.0	51,329.6
SERVICIOS PERSONALES	35,512.7	39,217.3	35,512.7	29,819.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,463.9	1,074.4	2,463.9	1,074.6
SERVICIOS GENERALES	27,314.4	20,435.9	27,314.4	20,435.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	60.0		60.0	
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		10,550.3		
<b>G A S T O D E C A P I T A L</b>	129,271.5		129,271.5	110,253.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				398.6
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	129,271.5		129,271.5	109,854.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	194,622.5	71,277.9	194,622.5	161,582.8
<b>N O P R O G R A M A B L E</b>				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		52,542.3		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				40,817.9
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		52,542.3		
<b>T O T A L E S</b>	194,622.5	123,820.2	194,622.5	202,400.7

México, D.F., a 29 de marzo de 2012.

**A H. COMITÉ TÉCNICO  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES:**

Hemos examinado los estados de situación financiera del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FONDESO)**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros, la Entidad tiene como política contratar cada año personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales (Honorarios), cuyo trabajo se desempeña permanentemente en las instalaciones de la Entidad o en las oficinas de las delegaciones políticas del Distrito Federal, bajo una total subordinación, lo que representa riesgo laboral, fiscal y de seguridad social, al no reconocer a este personal como trabajadores asalariados.

Esta figura jurídica de contratación de personal ha ocasionado demandas laborales, interpuestas principalmente por el personal contratado bajo esta figura, cuando concluyen su contrato de prestación de servicios con la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2011, el FONDESO tenía 39 demandas laborales por un importe de \$31,305,791. Los principales derechos demandados son: Indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación, es por \$24,460,438.

Estas contingencias están cubiertas al 100% con una reserva en los estados financieros por un monto de \$55,766,229

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FONDESOC)**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo, por los años terminados en esas fechas de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente  
Villa Aguirre García y Asociados, S.C.



C.P.C. Eduardo García Guzmán  
Cédula Profesional N° 499877

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en pesos)

057

	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CORTO PLAZO</b>		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3C y 4)	\$ 39,702,927	\$ 17,199,348	Obligaciones por pagar (Nota 8)	\$ 2,317,643	\$ 2,881,323
Cuentas por cobrar (Nota 3D)			Impuestos por pagar (Nota 9)	1,813,344	1,736,133
Préstamos directos (Microcréditos)	78,327,689	62,705,082	Pasivo contingente (Nota 11)	<u>55,766,229</u>	<u>46,368,095</u>
Préstamos de habilitación o avío	17,741,392	20,127,054	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>59,897,216</u>	<u>50,985,551</u>
Préstamos refaccionarios	1,369,151	2,886,606			
Préstamos simples o en cartera corriente	397,703	364,030	<b>PATRIMONIO</b>		
Total cartera neta (Nota 5)	<u>97,835,935</u>	<u>86,082,772</u>	Patrimonio (Nota 12)	558,051,959	469,440,207
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>8,042,194</u>	<u>4,762,308</u>	Déficit acumulado de ejercicios anteriores	(411,528,742)	(333,591,063)
Total cuentas por cobrar	<u>105,878,129</u>	<u>90,845,080</u>	Déficit del ejercicio	<u>(60,108,049)</u>	<u>(77,937,679)</u>
Suma el activo circulante	145,581,056	108,044,428	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>86,415,168</u>	<u>57,911,465</u>
Mobiliario y equipo neto (Nota 3E y 7)	<u>731,328</u>	<u>852,588</u>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>\$ 146,312,384</u></u>	<u><u>\$ 108,897,016</u></u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><u>\$ 146,312,384</u></u>	<u><u>\$ 108,897,016</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

\_\_\_\_\_  
Mónica Ramón Alonso  
Directora General

\_\_\_\_\_  
C.P. Carlos Aguilar Ramírez  
Coordinador de Administración y Finanzas

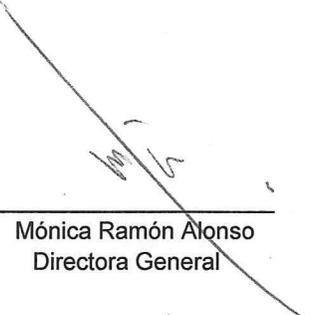
\_\_\_\_\_  
C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas  
Gerente de Finanzas

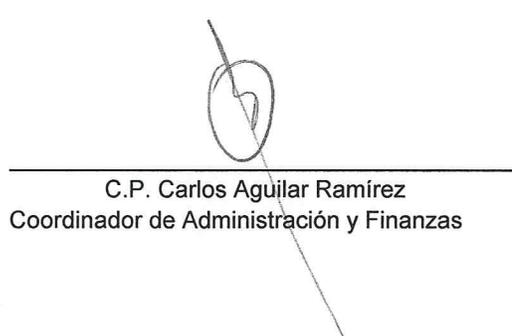
058

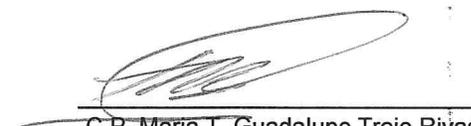
**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>INGRESOS</b>		
Intereses cobrados	\$ 9,316,617	\$ 9,053,271
Intereses devengados no cobrados	1,592,493	1,483,226
Otros ingresos	<u>10,782</u>	<u>171,842</u>
Total de ingresos	<u>10,919,892</u>	<u>10,708,339</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Costo de personal	39,217,487	48,515,358
Costo de administración	6,780,412	5,602,180
Honorarios	11,249,760	11,128,992
Estimación de castigo para créditos incobrables y depreciación	10,030,282	18,984,524
Total de gastos de operación	<u>67,277,941</u>	<u>84,231,054</u>
Deficit de Operación	<u>(56,358,049)</u>	<u>(73,522,715)</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Comisiones pagadas a FIDERE III	4,000,000	4,414,964
Total de gastos de financieros	<u>4,000,000</u>	<u>4,414,964</u>
<b>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</b>		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	250,000	-
Total de otros gastos y productos	<u>250,000</u>	<u>-</u>
<b>DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ (60,108,049)</u>	<u>\$ (77,937,679)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

  
Mónica Ramón Alonso  
Directora General

  
C.P. Carlos Aguilar Ramírez  
Coordinador de Administración y Finanzas

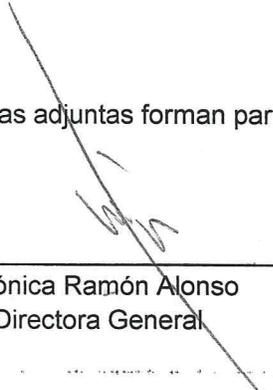
  
C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas  
Gerente de Finanzas

059

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Cifras en pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Superávit (Déficit) de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Superávit (Déficit) del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 403,954,687	\$ (256,703,118)	\$ (76,887,945)	\$ 70,363,624
Trasposos del déficit del ejercicio 2009		(76,887,945)	76,887,945	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	65,485,520			65,485,520
Déficit del ejercicio 2010			(77,937,679)	(77,937,679)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>469,440,207</u>	<u>(333,591,063)</u>	<u>(77,937,679)</u>	<u>57,911,465</u>
Trasposos del déficit del ejercicio 2010		(77,937,679)	77,937,679	-
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	88,611,752			88,611,752
Déficit del ejercicio 2011			(60,108,049)	(60,108,049)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 558,051,959</u>	<u>\$ (411,528,742)</u>	<u>\$ (60,108,049)</u>	<u>\$ 86,415,168</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

  
Mónica Ramón Alonso  
Directora General

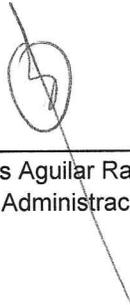
  
C.P. Carlos Aguilar Ramírez  
Coordinador de Administración y Finanzas

  
C.P. Maria T. Guadalupe Trejo Rivas  
Gerente de Finanzas

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras en pesos)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Actividades de Operación</b>		
Perdida antes de Impuestos a la Utilidad	(60,108,049)	(77,937,679)
<b>Partidas relacionadas con actividades de inversión</b>		
Depreciaciones Y Amortizaciones	519,881	466,412
<b>Suma de partidas relacionadas con Actividades de Inversión</b>	<u>519,881</u>	<u>466,412</u>
<b>Mas (Menos)</b>		
Incremento en cuentas por cobrar	(15,033,049)	(6,668,531)
Disminución en proveedores	(563,680)	(602,561)
Incrementos en otras cuentas por pagar	77,211	249,358
Otras partidas	9,398,134	19,103,015
<b>Flujos netos de Efectivo de actividades de operación</b>	<u>(65,709,552)</u>	<u>(65,389,986)</u>
Adquisición de activo fijo	(398,621)	(78,575)
<b>Suma de flujo neto de efectivo de Actividades de Inversión</b>	<u>(398,621)</u>	<u>(78,575)</u>
<b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<u><u>(66,108,173)</u></u>	<u><u>(65,468,561)</u></u>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Entrada de efectivo por aportaciones capitalizables del Gobierno del Distrito Federal	88,611,752	65,485,520
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>88,611,752</u>	<u>65,485,520</u>
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	22,503,579	16,959
Efectivo al principio del periodo	17,199,348	17,182,389
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<u><u>39,702,927</u></u>	<u><u>17,199,348</u></u>

  
Mónica Ramón Alonso  
Directora General

  
C.P. Carlos Aguilar Ramírez  
Coordinador de Administración y Finanzas

  
C.P. Maria T. Guadalupe Trejo Rivas  
Gerente de Finanzas

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
**(Cifras en pesos)**

**1. Constitución.**

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido el 24 de mayo de 2002, mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado por el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal como Ffideicomitente, por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito designada como Institución Fiduciaria, y como Fideicomisario el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

**2. Objeto del Fideicomiso.**

El FONDESO, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El FONDESO, tiene como finalidad la de promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal "Desarrollo con Justicia Social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes.

El FONDESO, se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La finalidad del FONDESO es ser un Ente que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta, apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población. Para ello, se consideran los siguientes objetivos:

- A. Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados del Distrito Federal, con el fin de mejorar sus niveles de ingreso y calidad de vida, procurando su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- B. Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal.
- C. Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas, bajo criterios productivos y sustentables.
- D. Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidios y transferencia, operados bajo mecanismos directos y transparentes.
- E. Auxiliar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las

modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar, procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico y créditos a las personas de estratos sociales con mayor pobreza y marginación del Distrito Federal., que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.

- F. Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendario, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico del FONDESO.
- G. Proporcionar servicios complementarios, tales como: La capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con los diversos aspectos inherentes a su actividad, tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado, entre otros.
- H. Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

### **3. Principales políticas contables.**

Las principales políticas contables del FONDESO, para la preparación de sus estados financieros son:

#### **A. Base de preparación de los estados financieros.**

El registro contable de las operaciones del FONDESO, se realiza con base en el catálogo de cuentas, de conformidad con la Normatividad de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal; y en apego a la Normatividad dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en cuanto a Instituciones de Crédito, que en términos generales coinciden con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de la Información Financiera A.C.(CINIF)

#### **B. Efectos de la inflación en la comparación de la información financiera.**

En virtud de que el FONDESO es una Entidad con fines no lucrativos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal" de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, el FONDESO no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros.

#### **C. Inversiones temporales.**

Las inversiones en valores se registran al costo, se valúan a valor de mercado, el cual es similar al costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses y rendimientos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

#### D. Cuentas por cobrar.

##### Préstamos.

Las cuentas por cobrar están representadas por los diferentes créditos otorgados (microcréditos y MyPES) y constituyen los derechos exigibles de cobro. Los rendimientos generados por dichos financiamientos (intereses), incrementan el saldo de las cuentas por cobrar y se reconocen como ingresos en el estado de resultados sobre bases acumulativas.

##### Cartera Vencida.

La cartera vencida se integra por el monto de los créditos e intereses vencidos; en el caso de los microcréditos, se considera adeudo vencido a los 90 días naturales de su vencimiento, y en el caso de los financiamientos para las MyPES el vencimiento se reconoce a los 90 días después del plazo pactado en cada una de las mensualidades devengadas.

##### Estimación para castigo de crédito incobrable.

La estimación para castigos de créditos incobrables y la reserva preventiva (incobrabilidad de crédito del Programa de Microcréditos por la posible defunción del titular del crédito), se determina con base en lo estipulado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### E. Mobiliario y equipo.

Se registran a costo de adquisición o por avalúo autorizado. Las reparaciones se registran como gasto en el ejercicio en que ocurren

La depreciación se determinó aplicando el método de línea recta a las siguientes tasas anuales, sobre los costos históricos.

<u>Concepto</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de transporte	25 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	30 %

#### F. Obligaciones laborales.

El FONDESO no registra el pasivo correspondiente a este concepto. Las erogaciones que se realizan por despido o retiro de sus empleados, se cargan directamente a resultados del ejercicio en que ocurren.

#### 4. Efectivo e inversiones temporales.

El rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bancos	\$ 3,029,610	\$ 1,803,544
Inversiones en valores (1)	36,673,317	15,395,804
<b>Total</b>	<u>\$ 39,702,927</u>	<u>\$ 17,199,348</u>

(1) Las inversiones en valores son:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
HSBC. fondos del "Programa Microcréditos"	\$ 1,544,987	\$ 1,446,175
BBVA Bancomer, recursos aportados por el Gobierno del Distrito Federal, recuperación de cartera del "Programa MyPES" y "Programa Microcréditos"	27,095,981	6,423,052
Nacional Financiera, S.N.C., incluyen fondos de los "Programas de recuperación de cartera", del "Programa de Microcréditos" y "Programa de Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios".	8,032,349	7,526,577
<b>Total</b>	<u>\$ 36,673,317</u>	<u>\$ 15,395,804</u>

El remanente por \$4,966,650 del programa de otorgamiento de subsidio para la reubicación de ambulales en la Ciudad de México; proviene de rendimientos derivados de aportaciones que en su momento otorgo el Gobierno del Distrito Federal. El Fondeso no puede disponer de este importe hasta que se convierta en recursos propios, y en tal sentido, el Fondeso esté en posibilidades de disponer de este importe incorporándolo en sus programas.

#### **5. Cuentas por cobrar.**

El rubro se integra como sigue:

#### **2011**

<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>Capital e Intereses Vigentes</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Estimación para Castigo de Créditos y Preventiva</b>	<b>Cartera Neta</b>
Directos (microcréditos)	\$ 30,593,336	\$129,503,304	\$ (81,768,951)	\$ 78,327,689
De habilitación y avío	11,977,526	35,014,024	(29,250,158)	17,741,392
Refaccionarios	12,525,140	47,154,476	(58,310,465)	1,369,151
Créditos simples o en cuenta corriente MyPES	202,286	745,361	(549,944)	397,703
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,298,288</b>	<b>\$212,417,165</b>	<b>\$(169,879,518)</b>	<b>\$ 97,835,935</b>

#### **2010**

<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>Capital e Intereses Vigentes</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Estimación para Castigo de Créditos y Preventiva</b>	<b>Cartera Neta</b>
Directos (microcréditos)	\$ 20,082,449	\$119,403,697	\$ (76,781,064)	\$ 62,705,082
De habilitación y avío	14,135,618	33,569,988	(27,578,552)	20,127,054
Refaccionarios	15,006,098	42,864,675	(54,984,167)	2,886,606
Créditos simples o en cuenta corriente MyPES	149,281	782,321	(567,572)	364,030
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49,373,446</b>	<b>\$196,620,681</b>	<b>\$(159,911,355)</b>	<b>\$ 86,082,772</b>

## 6. Otras cuentas por cobrar.

El principal saldo de esta cuenta es el FIDERE III, con un importe de \$ 4,608,077 en 2011 y de \$ 4,059,284 en 2010, y que representa la cobranza del mes de diciembre, que la Entidad antes mencionada, entrega dentro de los primeros cinco días del mes siguiente.

## 7. Mobiliario y Equipo.

La integración de este rubro es como sigue:

<u>Inversión</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Equipo de cómputo	\$ 1,775,788	\$ 1,377,167
Mobiliario y equipo de oficina	195,065	195,065
Equipo de transporte	336,200	336,200
Total	<u>2,307,053</u>	<u>1,908,432</u>
Menos:		
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Equipo de cómputo	1,261,299	827,177
Mobiliario y equipo de oficina	125,313	123,605
Equipo de transporte	189,113	105,062
Total	<u>1,575,725</u>	<u>1,055,844</u>
<b>Mobiliario y Equipo Neto</b>	<u>\$ 731,328</u>	<u>\$ 852,588</u>

La depreciación cargada en gastos de operación fue de \$519,881 en el ejercicio 2011 y de \$466,412 en el ejercicio 2010.

## 8. Obligaciones por pagar.

La integración de este saldo es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comercial América, S. A.	\$ 548,051	\$ 1,340,632
Depósitos por aplicar de Microcréditos y MyPES	506,144	472,220
INFONAVIT y FONACOT	152,262	59,549
Sueldos por pagar	14,258	4,399
Honorarios por pagar	6,602	235,503
MyPES	94,645	118,073
Varios	995,681	650,947
Total	<u>\$ 2,317,643</u>	<u>\$ 2,881,323</u>

**9. Impuestos por pagar.**

El saldo se integra por:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
I.S.R. retenido sobre salarios	\$ 909,705	\$ 874,914
Cuotas al IMSS	368,103	316,841
SAR	69,691	69,182
5% INFONAVIT	174,226	172,954
2% Impuesto sobre Nóminas	109,249	105,616
10% I.S.R. Retenido por honorarios	154,276	169,963
10% I.S.R. Retenido por arrendamientos	27,999	26,663
Total	<u>\$ 1,813,249</u>	<u>\$ 1,736,133</u>

**10. Régimen fiscal****Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).**

El FONDESOS, por ser un fideicomiso sin fines de lucro y de acuerdo a lo establecido en los artículos 93, 95, 101 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no es contribuyente de este impuesto. Sin embargo, tiene la obligación de cumplir con los requisitos fiscales establecidos en la Ley y también tiene la obligación de retener y enterar el impuesto por pagos efectuados a personas físicas y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), al no ser contribuyente del I.S.R., y de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del IETU, el FONDESOS tampoco es contribuyente de este impuesto.

**Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 fracción X de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y al numeral I 5.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 20011, el FONDESOS no está sujeto a este impuesto por las actividades de prestación de servicios ni por el cobro de intereses derivados de los préstamos otorgados.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de IVA, el FONDESOS tampoco está obligado a efectuar la retención por los servicios recibidos de personas físicas.

**11.- Contingencias****Prestadores de servicios profesionales (Honorarios).**

El FONDESOS, tiene como política contratar cada año personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales (Honorarios), cuyo trabajo se desempeña permanentemente en las instalaciones del FONDESOS o en las oficinas de las delegaciones políticas del Distrito Federal, bajo una total subordinación, lo que representa riesgo laboral, fiscal y de seguridad social al no reconocer a este personal como trabajadores asalariados.

Esta política de contratación de personal ha ocasionado demandas laborales, interpuestas principalmente por el personal contratado bajo la figura arriba mencionada, cuando dejan de prestar sus servicios para el FONDESO.

Al 31 de diciembre de 2011, el FONDESO tenía 39 demandas laborales, por un importe de \$31,305,791. Los principales derechos demandados son: Indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, tiempo extra, vacaciones, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

La Entidad tiene registrado un pasivo contingente por \$31,305,791, para cubrir el total de las demandas.

Cuotas y aportaciones de Seguridad Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hizo una auditoría al FONDESO, por los periodos del 1º de enero al 31 de diciembre 2006 y del 1º de enero al 31 de marzo de 2007, para comprobar el debido cumplimiento en materia de seguridad social. Como resultado de esa revisión, se notificó al FONDESO un crédito a pagar de \$3,234,477 de cuotas obrero-patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y \$656,110 al INFONAVIT, originadas por no considerar sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio del Seguro Social al personal contratado bajo el concepto de Prestadores de Servicios Profesionales (Honorarios).

El FONDESO, interpuso un juicio de amparo para hacer valer a manera de excepción el que los prestadores de servicios profesionales del FONDESO, no pueden ser sujetos de aseguramiento social, atendiendo al hecho de que esta relación deriva de un contrato del orden civil y no así de un contrato individual de trabajo, como sucede con el personal de estructura.

El 10 de marzo de 2010, el FONDESO fue notificado del acuerdo del Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el que declara Infundada la denuncia de petición del acto reclamado.

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), de acuerdo a la prescripción que marca el Código Fiscal de la Federación es como sigue:

Ejercicio	Aportaciones IMSS	Aportaciones SAR	Aportaciones INFONAVIT	Total
2006	\$ 3,774,001	465,950	\$ 1,258,568	5,498,519
2007	3,040,020	429,030	1,072,576	4,541,626
2008	2,803,883	384,986	962,467	4,151,336
2009	3,130,312	427,557	1,072,137	4,630,006
2010	1,905,749	254,888	637,221	2,797,858
2011	1,939,833	257,503	643,757	2,841,093
Total	16,593,798	2,219,915	5,646,725	24,460,438

La contingencia por las cuotas y aportaciones no pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), es por \$24,460,438. Estas contingencias están

cubiertas al 100% con una reserva en los estados financieros con un monto de \$55,766,229.

## **12.- Patrimonio**

El patrimonio del FONDESO se constituye de los siguientes conceptos:

- a) Por aportaciones en dinero, bienes muebles o inmuebles y derechos que realice el "Fideicomitente".
- b) Con recursos, bienes o derechos que se obtengan por la realización de los fines del FONDESO.
- c) De las sumas de dinero, bienes o derechos que se aporten directamente o a través del "Fideicomitente" con las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, sean por donación o por cualquier otro título jurídico; así como por el propio "Fideicomitente" o por cualquiera otras personas, sean éstas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sin que por este hecho adquieran el carácter de "Fideicomitente".
- d) Por los recursos provenientes de los créditos y cualquier otro tipo de apoyo que obtenga para el cumplimiento de sus fines.
- e) Con la incorporación de bienes muebles e inmuebles, así como derechos, previa aprobación del Comité Técnico.
- f) Con los ingresos que obtenga la "Fiduciaria", por concepto de la administración del patrimonio fideicomitado.



---

**Mónica Ramón Alonso**  
**Directora General**



---

**C.P. Carlos Aguilar Ramírez**  
**Coordinador de Administración y Finanzas**



---

**C.P. María T. Guadalupe Trejo Rivas**  
**Gerente de Finanzas**

# VILLA AGUIRRE GARCIA Y ASOCIADOS, S.C.

México, D.F., a 29 de marzo de 2012.

**A H. CONSEJO DE GOBIERNO DEL  
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE:**

Hemos examinado los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** que se acompañan, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, los cuales presentan el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado. Dicho estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Atentamente  
Villa Aguirre García y Asociados, S.C.



C.P.C. Eduardo García Guzmán  
Cédula Profesional N° 499877

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**( PESOS )**

070

EP-01 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO 1

CONCEPTO	ESTIMACIÓN ORIGINAL 1	INGRESOS PROPIOS 2	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. 3	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. 4	TOTAL RECAUDADO 2+3+4=5	VARIACIÓN (5-2)	
						IMPORTE 6	%
<b>CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>	\$ 106,010,748	\$ 113,788,958	\$ -	\$ -	\$ 113,788,958	\$ 7,778,210	7.3
VENTA DE BIENES	-	-	-	-	-	-	-
VENTA DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DIVERSOS	106,010,748	113,788,958	-	-	113,788,958	7,778,210	7.3
OTROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>OPERACIONES AJENAS</b>							
POR CUENTA DE TERCEROS							
DERIVADOS DE EGRESOS RECUPERABLES							
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
PARA GASTO CORRIENTE							
PARA GASTO CAPITAL							
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	\$ 88,611,752	\$ -	\$ -	\$ 88,611,752	88,611,752	-	-
PARA GASTO CORRIENTE							
PARA GASTO CAPITAL	88,611,752			88,611,752	88,611,752		
<b>FINANCIAMIENTO</b>							
INTERNO							
EXTERNO							
<b>TOTAL DE INGRESOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>194,622,500</b>	<b>113,788,958</b>	<b>-</b>	<b>88,611,752</b>	<b>202,400,710</b>	<b>7,778,210</b>	<b>7</b>

C. MÓNICA RAMÓN ALONSO  
DIRECTORA GENERAL

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MARIA T. GUADALUPE TREJO RIVAS  
GERENTE DE FINANZAS

**FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**( PESOS )**

071

EP-02 FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO 2

CONCEPTO	AUTORIZADOS				RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN (5-2)	
	ESTIMACIÓN ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVOS					ECONOMIAS	%
	1	2	3	1+2+3=4					5	6
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ 65,350,953	\$ 2,154,296	\$ 2,567,917	\$ 64,937,332	\$ 51,329,642	\$ -	\$ -	\$ 51,329,642	\$ 13,607,690	21.0
SERVICIOS PERSONALES	35,512,668	1,395,229	-	36,907,897	29,819,351	-	-	29,819,351	7,088,546	19.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,463,900	-	245,000	2,218,900	1,074,596	-	-	1,074,596	1,144,304	51.6
SERVICIOS GENERALES	27,314,385	759,067	2,322,917	25,750,535	20,435,695	-	-	20,435,695	5,314,840	20.6
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	60,000	-	-	60,000	-	-	-	-	60,000	100.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	-	413,621	-	413,621	398,621	-	-	398,621	15,000	3.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	413,621	-	413,621	398,621	-	-	398,621	15,000	3.6
OBRAS PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	129,271,547	-	-	129,271,547	109,854,556	-	-	109,854,556	19,416,991	15.0
INVERSIÓN FINANCIERA	129,271,547	-	-	129,271,547	109,854,556	-	-	109,854,556	19,416,991	15.0
<b>OPERACIONES AJENAS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE EGRESOS DE LA ENTIDAD</b>	194,622,500	2,567,917	2,567,917	194,622,500	161,582,819	-	-	161,582,819	33,039,682	17.0

C. MÓNICA RAMÓN ALONSO  
DIRECTORA GENERAL

C.P. CARLOS AGUILAR RAMÍREZ  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MARIA T. GUADALUPE TREJO RIVAS  
GERENTE DE FINANZAS

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.  
Notas a los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y  
del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de Diciembre de 2011  
(Cifras en pesos)

## **1. CONSTITUCIÓN.**

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS) es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido el 24 de mayo de 2002, mediante el contrato de Fideicomiso celebrado por el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal como "FIDEICOMITENTE", por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito designada como Institución "FIDUCIARIA", y como Fideicomisario el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

Inició formalmente operaciones a partir del 1º de enero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y Presupuesto autorizado para dicho año.

## **2. OBJETO.**

El FONDESOS forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

El FONDESOS tiene como finalidad la de promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno del Distrito Federal "Desarrollo con Justicia Social" y de acuerdo al compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes.

El FONDESOS se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La finalidad del FONDESOS es la de ser una Entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población.

El órgano máximo rector del FONDESOS es su Comité Técnico, el cual es presidido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y como presidente suplente la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES:

- a) Para el control presupuestal se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por el Gobierno del Distrito Federal, considerando en su caso las disposiciones que sobre el particular establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2011, publicado en la Gaceta Oficial del 31 de diciembre de 2010; así como las disposiciones de la Ley de Presupuestos y Gasto Eficiente del Distrito Federal; Manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera, los cuales se concilian mensualmente a fin de corroborar su congruencia.
- b) Para ejercer el gasto, se deberá ajustar al Techo presupuestal, al calendario presupuestal y al Programa Operativo Anual autorizado para el desarrollo de los programas.
- c) Los ingresos presupuestales se registran sobre la base de efectivo al valor nominal que tienen en el momento de su cobro.
- d) Los egresos presupuestales se registran al valor nominal que tienen al momento de su pago, incluyendo al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados pendientes de pago, así como los compromisos devengados antes del cierre presupuestal. Por lo mismo, estos compromisos se informan a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

### 4. TECHO PRESUPUESTAL.

Mediante oficio número SFDF/SE/0086/2011 de fecha 07 de enero de 2011, la Secretaría de Finanzas dio a conocer al FONDESO, el Techo Presupuestal 2011 aprobado, por la cantidad de \$194,622,500 y el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2011, requisitado y actualizado al techo presupuestal, consideró los siguientes programas y actividades institucionales:

### 5. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011.

R	SR	AI	Actividad Institucional	Importe
4	09	01	Administracion de Recursos Institucionales	63,280,783
13	05	04	Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1,000,000
34	04	01	Programa de Crédito MYPES	33,214,975
34	04	02	Programa de Microcréditos para el empleo	91,978,508
34	04	04	Creditos para la comercialización de productos rurales	5,148,234
			Total	194,622,500

## 6. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES:

### 1. Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

Fecha de expedición	Clave	Monto	Concepto
18 de enero 2011	04-P0-DS-100000	7,975,057.68	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MYPES, Microcréditos y Créditos Rurales en el mes de enero.
04 de febrero 2011	04-P0-DS-100001	5,266,312.00	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MYPES, Microcréditos y Créditos Rurales en el mes de febrero.
03 de marzo 2011	04-P0-DS-100002	11,217,712.00	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de Microcréditos en el mes de marzo.
13 de abril 2011	04-P0-DS-100003	14,737,325.69	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MYPES, Microcréditos y Créditos Rurales en el mes de abril.
03 de mayo 2011	04-P0-DS-100004	2,344,000.00	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MyPES en el mes de mayo.
18 de mayo 2011	04-P0-DS-100005	5,166,000.32	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de Microcréditos en el mes de mayo.
20 de junio 2011	04-P0-DS-100006	884,371.85	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MyPES en el mes de junio.
01 de julio 2011	04-P0-DS-100007	11,322,000.00	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de Microcréditos en el mes de julio.
07 de julio 2011	04-P0-DS-100008	1,637,467.98	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MyPES en el mes de julio.
10 de agosto 2011	04-P0-DS-100009	1,090,447.40	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MyPES en el mes de agosto.
17 de agosto 2011	04-P0-DS-100010	15,066,000.00	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de Microcréditos en el mes de agosto
22 de septiembre 2011	04-P0-DS-100011	3,661,044.11	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MYPES y Microcréditos en el mes de septiembre.
23 de septiembre 2011	04-P0-DS-100012	3,622,553.10	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MyPES en el mes de septiembre.
19 de octubre 2011	04-P0-DS-100013	2,070,912.13	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MyPES en el mes de octubre.
10 de noviembre 2011	04-P0-DS-100014	2,550,547.74	Se solicito la presente cuenta liquidadora con el fin de entregar los créditos de MyPES en el mes de noviembre.
Total		88,611,752.00	

**7. AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS:**

## • Compensadas:

Fecha de autorización	Núm de afectación	Importe	Justificación
12 de julio 2011	B-04-PO-DS-6138	583,620.79	Se solicito la adición para reintegrar los recursos propios de las partidas 3221 "Arrendamiento de edificios" y 3271 "Arrendamiento de activos intangibles".
23 de mayo 2011	B-04-PO-DS-3574	21,000.00	Se solicito la adición para dotar de recursos a la partida 3131 "Agua potable", para la reparación del equipo hidroneumático de la entidad.
03 de junio 2011	B-04-PO-DS-4145	1,395,229.00	Se solicito la adición para dotar de recursos a la partida 1521 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", para el pago de los dos laudos ejecutados por el Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Primer Circuito.
13 de septiembre 2011	B-04-PO-DS-8934	398,620.80	Se solicito la adición para dotar de recursos a la partida 5911 "software", lo anterior se debió a que en el ejercicio 2010 se adquirieron licencias de Microsoft Office 2010 y licencias de Winpro 7 SINGL OPL, y la factura que entrego el proveedor tenia conceptos y cantidades incorrectas y al no presentar la factura a tiempo no se realizo el pago en el ejercicio 2010. Con fecha 4 de abril del 2011, la Dirección de Seguimientos Sectoriales y Telecomunicaciones remitió la factura correcta lo cual esta por realizar el pago.
14 de septiembre de 2011	B-04-PO-DS-8959	28,445.96	Se solicito la adición para dotar de recursos a la partida "3451 "Seguros de bienes patrimoniales", debido a que con fecha 16 de mayo 2011, la Dirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor y mediante oficio DGRMSG/DSG/0803/2011, remitió a la entidad los recibos para el pago de aseguramiento de bienes, muebles e inmuebles y/o a la infraestructura urbana contra daños a vehículos.
23 de septiembre de 2011	B-04-PO-DS-9492	15,000.00	Se solicito la adición para dotar de recursos a la partida 5151 "Equipos de computo y de tecnología de la información", para la adquisición de dos escanners, según Acuerdo 12-300611.
25 de octubre de 2011	B-04-PO-DS-11601	126,000.00	Se solicito la adición para dotar de recursos a la partida 3831 "Congresos y convenciones", para cubrir los gastos que se generan en el evento de la Feria de las cadenas productivas.
Total		2,567,916.55	